



28

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Septiembre 28 del 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

La noticia del cierre y posible venta del solar donde se encuentra la histórica "Posta Del Triunfo", situada en la esquina de avenida Santa Fe y la calle Edison de la Ciudad de Martínez, y,

CONSIDERANDO:

Que, esta situación provocó incertidumbre en vecinos de nuestro Distrito principalmente de la Ciudad de Martínez, ante la falta y escasa información sobre la venta de "La Posta Del Triunfo", y su desaparición, debido a que muchos sanisidrenses desean mantener ese lugar como patrimonio histórico.-

Que, desde la década del 80 se trabajó en sentido de conservar lo que aún queda de este patrimonio, donde ex concejales como el miembro del Centro de Estudios Martinense Domingo "Coco" Santarcieri, Héctor Arias, Juan "Coco" Lalliana, Luis "Turco" Jorge, e incluyendo al ex Intendente Melchor Posse, lograron impedir que se demuela, pero a vista que la medida utilizada de ese momento no es certera en el objetivo de conservación del antiguo edificio, consideramos retomar el tema y lograr en forma definitiva que este Honorable Cuerpo impulse con fuerza de ORDENANZA la declaración de Monumento Histórico al "Antiguo Calcagno – Posta del Triunfo".-

Que, el Código de Ordenamiento Urbano requiere hechos históricos o culturales significativos para la comunidad, además de otros requerimientos para su "Tratamiento especial", en este sentido se puede constatar muchos antecedentes y documentación gráfica en la web, sumando los datos aportados en otros expedientes ingresados a este Honorable Concejo.-

Que, ese lugar en su frente describe 1780-1792 señalando los posibles años de inicio de la edificación, como toda posta funcionaba como almacén y herrería, donde se detenían carretas y carros que se dirigían a Capital Federal. La antigua posta cumplió un rol muy importante en la época de las Invasiones Inglesas, ya que allí fue donde se atrincheró Juan Martín de Pueyrredón con sus bravos para pelear entre las rejas contra los duros invasores de 1806. Después del heroico triunfo, los valientes defensores bailaron con sus chinas por primera vez en "El Triunfo", festejando el glorioso momento. A partir de ese instante la posta pasó a llamarse "El Triunfo". Cuentan que "en la posada durmió el general José de San Martín para tener al día siguiente una reunión con Juan Martín de Pueyrredón". Con el correr de los años, la posada cambió de dueño y fue entonces que la compró un portugués, Joaquín Quintía de los Santos, que allí instaló una molienda. Es importante recordar que en ese edificio funcionó la primera comisaría de la zona.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro


Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:


PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°.- Facultase al Departamento Ejecutivo para gestionar y adquirir de sus propietarios actuales -Ad Referéndum de este Honorable Concejo Deliberante-, la propiedad ubicada en Av. Santa Fe 2411 esquina Edison de la Ciudad de Martínez, conocida como "La Posta Del Triunfo", Ingresando dicho inmueble al Patrimonio Municipal, será declarado de "Interés Histórico Cultural Municipal".-

Artículo 2°.- Incorpórese al bien descrito, en el listado de inmuebles dentro de las normativas dictadas en el Código de Ordenamiento Urbano del Partido de San Isidro, considerándolo incluido como "otros edificios significativos localizados en otras zonas".-

Artículo 3°.- De Forma.-


FABIAN BREST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Otavio
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO